

RESOLUCIÓN PR N° 586/2025

Asunción, 20 de noviembre de 2025

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y NEUMÁTICOS PARA SECTORES FABRILES”. ID N° 464.369.-

VISTO: El Expediente Digitalia N° 2025-25007001-002322 – Carta Interna UOC N° 84/2025 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 20/11/2025, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación N° 69/2025 referente al proceso de la Licitación Pública Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y NEUMÁTICOS PARA SECTORES FABRILES”. ID N° 464.369; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR N° 415/2025 de fecha 02 de setiembre de 2025, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR N° 08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la evaluación de los documentos presentados en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe N° 69/2025 expresa que el día 29 de octubre de 2025 se procedió al acto de apertura de sobres. Que, la evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección IV, Evaluación de Ofertas del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, considerando además, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación – Punto 5: Método de Evaluación, basada únicamente en precio. El Sistema de Adjudicación es por LOTE.-

Que, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA, OA PARAGUAY S.A., EVEREST INGENIERÍA S.R.L. y SUMINISTROS INDUSTRIALES S.R.L.**, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal, respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo dichas firmas con la documentación de carácter sustancial.-

Que, conforme lo dispone el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77: “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto”, se solicitó a las firmas oferentes la presentación de los documentos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo las mismas con la presentación requerida.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas en el aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: “...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”, se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega de los Bienes, Experiencia y otros criterios.-

Que, se verifica que la oferta de las firmas **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez** (Lote 8 – ítem 1), **OA PARAGUAY S.A.** (Lote 16 – ítems 1 y 4) y **SUMINISTROS INDUSTRIALES S.R.L.** (Lote 6 – ítem 1), no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de conformidad al Informe Técnico de fecha 05/11/2025, y en virtud a lo que establece el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 78, Conformidad de la oferta con las bases de la contratación: “Una oferta se ajusta sustancialmente a las bases de la contratación cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de las mismas, sin desviación, reserva u omisión que: a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en las bases de la contratación...; b) Limite, en discrepancia con lo establecido en las bases de la contratación, los derechos de la convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato (...) Toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación será rechazada por la convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta” y siendo el sistema de adjudicación por LOTE, la oferta de la firma **HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez** ha sido **DESCALIFICADA** en el Lote 8, la oferta de la firma **OA PARAGUAY S.A.** ha sido **DESCALIFICADA** en el Lote 16 y la oferta de la firma **SUMINISTROS INDUSTRIALES S.R.L.** ha sido **DESCALIFICADA** en el Lote 6.- ...//...

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

RESOLUCIÓN PR N° 586/2025

HOJA N° 2

...//...

Que, posteriormente se efectuó la verificación aritmética de las planillas de precios detalladas en el Cuadro Comparativo N° 59/2025 y conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", Artículo 75, 2) Evaluación basada en precio. Punto: 2.1.3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle...", se seleccionó las ofertas de las firmas: **HUGO FELIX BENITEZ PERALTA** para el LOTE 1; **OA PARAGUAY S.A.** para los LOTES 2, 4, 5, 9, 11, 14 y 15; **EVEREST INGENIERIA S.R.L.** para los LOTES 3, 6, 7, 8, 12, 13 y 16 y **SUMINISTROS INDUSTRIALES S.R.L.** para el LOTE 10, puesto que resultan ser las ofertas económicas con el menor precio en dichos lotes y se procedió a analizarlas en detalle.-

Que, a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas oferentes, se procedió a evaluar sus Balances Generales y se concluye que las mismas cumplen con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.-

Que, de conformidad a lo establecido en el PBC REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Análisis de los precios ofertados, se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a las firmas **OA PARAGUAY S.A.**, **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** y **SUMINISTROS INDUSTRIALES S.R.L.**, puesto que sus ofertas se encuentran fuera de los parámetros establecidos, en los lotes adjudicables y del análisis realizado por la Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, recomienda seguir con el proceso.-

Que, por Carta Interna GI N° 202/2025 de fecha 12/11/2025, la Gerencia Industrial recomendó la reducción de cantidades a fin de una utilización más eficiente de los recursos, conforme al siguiente detalle:

Lote 12				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Inicial	Cantidad Reducida
3	Final de carrera con actuador tipo rodillo	Unidad	15	10
9	Luminaria led para tablero eléctrico	Unidad	50	30
Lote 14				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Inicial	Cantidad Reducida
1	Interruptor de nivel rotativo para sólidos	Unidad	8	4
Lote 16				
Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Inicial	Cantidad Reducida
1	Sensor de proximidad inductivo de 18 mm de diámetro	Unidad	5	3
3	Sensor de proximidad inductivo de 2 hilos	Unidad	7	3
4	Sensor de proximidad inductivo de 4 hilos	Unidad	10	5

Que, por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo 85. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES, del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el cual dispone en lo pertinente que: "En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas; b) Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios", el Comité de Evaluación recomienda la disminución de cantidades, en base al informe de la Gerencia Industrial.-

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 260/2025 de fecha 01/08/2025.-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el PBC, Criterios de Adjudicación y conforme a lo establecido en el Artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del **Lote 1** a la firma **HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA** con RUC N° 4022404-0, los **Lotes 2, 4, 5, 9, 11, 14 y 15** a la firma **OA PARAGUAY S.A.** con RUC N° 80089094-9, los **Lotes 3, 6, 7, 8, 12, 13 y 16** a la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** con RUC N° 80009334-8, el **Lote 10** a la firma **SUMINISTROS INDUSTRIALES S.R.L.** con RUC N° 80111406-3.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a consideración el pedido de emisión de resolución de la Máxima Autoridad de la Institución.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

...//...

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

RESOLUCIÓN PR N° 586/2025

HOJA N° 3

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar el Lote 1 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y NEUMÁTICOS PARA SECTORES FABRILES”. ID N° 464.369, a la firma HUGO FÉLIX BENÍTEZ PERALTA con RUC N° 4022404-0, por el monto total de Guaraníes veintiséis millones trescientos noventa mil (G 26.390.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:-----

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 1							
1	CAMPANILLA DE 220 VOLT. 90-97DB N8 DIÁMETRO 8"	10	Unidad	399.000.-	3.990.000.-	Marca: Winston fabricante: Winston Procedencia: CHINA	343
2	INTERRUPTOR PARADA DE EMERGENCIA PARA CINTA TRANSPORTADORA	8	Unidad	2.800.000.-	22.400.000.-	Marca: SGTD Fabricante: SGTD Procedencia: CHINA	343
Total Lote 1					26.390.000.-		

Art. 2° Adjudicar los Lotes 2, 4, 5, 9, 11, 14 y 15 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y NEUMÁTICOS PARA SECTORES FABRILES”. ID N° 464.369, a la firma OA PARAGUAY S.A. con RUC N° 80089094-9, por el monto total de Guaraníes ciento cincuenta millones cuatrocientos cincuenta mil (G 150.450.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:-----

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 2							
1	CILINDRO NEUMATICO	8	Unidad	1.685.000.-	13.480.000.-	Marca: Metalwork Fabricante: Metalwork Procedencia: Brasil	343
Total Lote 2					13.480.000.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 4							
1	SENSOR DE FLUJO DE ACEITE CON CONEXIÓN BRIDADA MODELO: DW18	2	Unidad	14.000.000.-	28.000.000.-	Marca: Krohne Fabricante: Krohne Procedencia: Alemania	343
Total Lote 4					28.000.000.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 5							
1	TRANSMISOR DE TEMPERATURA 4-20 MA	20	Unidad	1.860.000.-	37.200.000.-	Marca: Krohne Fabricante: Krohne Procedencia: Francia	346
Total Lote 5					37.200.000.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 9							
1	ELECTROVALVULA 3/2	8	Unidad	590.000.-	4.720.000.-	Marca: Metalwork Fabricante: Metalwork Procedencia: Brasil	346
2	ELECTROVÁLVULA 5/2	10	Unidad	510.000.-	5.100.000.-	Marca: Metalwork Fabricante: Metalwork Procedencia: Brasil	346
3	BOBINA MAGNETICA	50	Unidad	50.000.-	2.500.000.-	Marca: Metalwork Fabricante: Metalwork Procedencia: Brasil	343
4	ELECTROVÁLVULA FUNCIÓN DE VÁLVULA DE 5/2 VÍAS, BIESTABLE	5	Unidad	590.000.-	2.950.000.-	Marca: Metalwork Fabricante: Metalwork Procedencia: Brasil	346
5	CAJA TOMA CORRIENTE	50	Unidad	78.000.-	3.900.000.-	Marca: Metalwork Fabricante: Metalwork Procedencia: Brasil	343
Total Lote 9					19.170.000.-		

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

...//...



RESOLUCIÓN PR N° 586/2025

HOJA N° 4

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 11							
1	CONECTOR HEMBRA RECTO -	30	Unidad	100.000.-	3.000.000.-	Marca: Balluff Fabricante: Balluff Procedencia: Alemania	343
2	CONECTOR HEMBRA EN L -	30	Unidad	100.000.-	3.000.000.-	Marca: Balluff Fabricante: Balluff Procedencia: Alemania	343
Total Lote 11					6.000.000.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 14							
1	INTERRUPTOR DE NIVEL ROTATIVO PARA SÓLIDOS	4	Unidad	2.350.000	9.400.000	Marca: UWT Fabricante: UWT Procedencia: Alemania	343
Total Lote 14					9.400.000.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 15							
1	TRANSMISOR DE TEMPERATURA	20	Unidad	1.860.000.-	37.200.000.-	Marca: Krohne Fabricante: Krohne Procedencia: Alemania	346
Total Lote 15					37.200.000.-		

Art. 3° Adjudicar los Lotes 3, 6, 7, 8, 12, 13 y 16 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 19/2025 "ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y NEUMÁTICOS PARA SECTORES FABRILES". ID N° 464.369, a la firma EVEREST INGENIERÍA S.R.L. con RUC N° 80009334-8, por el monto total de Guaraníes cuatrocientos ochenta y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos cincuenta (G 489.564.850.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:-----

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 3							
1	SENSOR SIN CABEZAL TIPO PT100 - 30 mm 1/2"	5	Unidad	200.000.-	1.000.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
2	SENSOR SIN CABEZAL TIPO PT100 - 50mm 1/2"	5	Unidad	200.000.-	1.000.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
3	SENSOR SIN CABEZAL TIPO PT100 - 50 mm 1/4"	2	Unidad	200.000.-	400.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
4	SENSOR SIN CABEZAL TIPO PT100 - 50 mm 1/8"	5	Unidad	200.000.-	1.000.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
5	SENSOR SIN CABEZAL TIPO PT100 - 50 mm	5	Unidad	143.800.-	719.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
6	SENSOR SIN CABEZAL TIPO PT100 - 100 mm 1/2"	4	Unidad	213.700.-	854.800.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
7	SENSOR CON CABEZAL TIPO PT100- 50 mm 1/2"	7	Unidad	673.600.-	4.715.200.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
8	SENSOR CON CABEZAL TIPO PT100 - 100 mm 1/2"	7	Unidad	673.600.-	4.715.200.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
9	SENSOR CON CABEZAL TIPO PT100 - 150 mm 1/2"	2	Unidad	673.600.-	1.347.200.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
10	SENSOR CON CABEZAL TIPO PT100 - 200 mm 1/2"	1	Unidad	673.600.-	673.600.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
11	SENSOR CON CABEZAL TIPO PT100 - 300 mm 1/2"	1	Unidad	673.600.-	673.600.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
Total Lote 3					17.098.600.-		

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

RESOLUCIÓN PR N° 586/2025

HOJA N° 5

...//...

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 6							
1	SENSOR DE PROXIMIDAD INDUCTIVO SICK, IME30-15BPSZCOS	30	Unidad	412.500.-	12.375.000.-	Marca: SICK Fabricante: SICK AG Procedencia: Alemania	343
2	CONECTOR HEMBRA RECTO SICK, YF2A14-020VB3XLEAX	30	Unidad	112.500.-	3.375.000.-	Marca: SICK Fabricante: SICK AG Procedencia: Alemania	343
Total Lote 6					15.750.000.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 7							
1	FOLAFONO-SENSOR DE NIVEL SONOR PARA MOLINOS DE BOLAS	2	Unidad	21.605.600.-	43.211.200.-	Marca: IATEC Fabricante: IATEC Industrial Monitoring Procedencia: China	343
Total Lote 7					43.211.200.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 8							
1	CELDA DE CARGA - 100KG/D1	8	Unidad	9.609.500.-	76.876.000.-	Marca: Schenk Fabricante: Schenk Process GmbH Procedencia: Alemania	343
2	CELDA DE CARGA - 50KG/C3	5	Unidad	13.545.700.-	67.728.500.-	Marca: Schenk Fabricante: Schenk Process GmbH Procedencia: Alemania	343
Total Lote 8					144.604.500.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 12							
1	CAJA PARA INTERRUPTORES DE DOS AGUJEROS	15	Unidad	81.600.-	1.224.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
2	CONTROLADOR UNIVERSAL DE PROCESOS	10	Unidad	1.137.200.-	11.372.000.-	Marca: Novus Fabricante: NOVUS PRODUTOS Eletrônicos LTDA. Procedencia: Brasil	343
3	FINAL DE CARRERA CON ACTUADOR TIPO RODILLO	10	Unidad	924.800.-	9.248.000.-	Marca: SCHNEIDER Fabricante: Schneider Electric Procedencia: Alemania	346
4	FUENTE DE ALIMENTACIÓN DE 24 V 480W	5	Unidad	1.555.500.-	7.777.500.-	Marca: Delta Fabricante: Delta Electronics Brasil Ltda. Procedencia: Brasil	343
5	SELECTOR 2 POSICIONES SOSTENIDAS	50	Unidad	24.700.-	1.235.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
6	LÁMPARA PILOTO TIPO CABEZA PLANA	150	Unidad	16.300.-	2.445.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
7	BLOQUE DE CONTACTO LED	200	Unidad	20.000.-	4.000.000.-	Marca: AUTONICS Fabricante: Autonics USA INC. Procedencia: Coreana	343
8	RELÉ INDUSTRIAL	100	Unidad	75.000.-	7.500.000.-	Marca: Finder Fabricante: FINDER LATAM S.A. Procedencia: Italia	343
9	LUMINARIA LED PARA TABLERO ELÉCTRICO	30	Unidad	587.400.-	17.622.000.-	Marca: Finder Fabricante: FINDER LATAM S.A. Procedencia: Italia	343
Total Lote 12					62.423.500.-		

Misión

Producimos cemento de calidad, generando valores para el desarrollo del país.

Visión

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

RESOLUCIÓN PR N° 586/2025

...//...

HOJA N° 6

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 13							
1	INTERRUPTORES DE EMERGENCIA PARA CINTAS TRANSPORTADORAS	8	Unidad	3.873.800.-	30.990.400.-	Marca: ELMEC Fabricante: Elmec Comércio e Indústria Ltda. Procedencia: Brasil	343
Total Lote 13					30.990.400.-		

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 16							
1	SENSOR DE PROXIMIDAD INDUCTIVO DE 18 MM DE DIAMETRO.	3	Unidad	1.049.700.-	3.149.100.-	Marca: SICK Fabricante: SICK AG Procedencia: Alemania	343
2	SENSOR INDUCTIVO DE 50MM DE DIAMETRO	20	Unidad	8.272.400.-	165.448.000.-	Marca: IPF Electronic Fabricante: IPF Electronic GMBH Procedencia: Alemania	343
3	SENSOR DE PROXIMIDAD INDUCTIVO DE 2 HILOS	3	Unidad	1.512.100.-	4.536.300.-	Marca: SICK Fabricante: SICK AG Procedencia: Alemania	343
4	SENSOR DE PROXIMIDAD INDUCTIVO DE 4 HILOS	5	Unidad	470.650.-	2.353.250.-	Marca: SICK Fabricante: SICK AG Procedencia: Alemania	343
Total Lote 16					175.486.650.-		

Art. 4° Adjudicar el Lote 10 del proceso de Licitación Pública Nacional N° 19/2025 “ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y NEUMÁTICOS PARA SECTORES FABRILES”. ID N° 464.369, a la firma SUMINISTROS INDUSTRIALES S.R.L. con RUC N° 80111406-3, por el monto total de Guaraníes un millón quinientos treinta mil (G 1.530.000.-) IVA incluido, conforme al siguiente detalle:-----

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (IVA incluido)	Precio Total Guaraníes (IVA incluido)	Características	OG
LOTE 10							
1	RACOR RÁPIDO ROSCADO EN L -	100	Unidad	12.000.-	1.200.000.-	Marca: SISTEM Fabricante: SISTEM Procedencia: BRASIL	343
2	SILENCIADOR TAMAÑO DEL DEPÓSITO: 20	30	Unidad	11.000.-	330.000.-	Marca: SISTEM Fabricante: SISTEM Procedencia: BRASIL	343
Total Lote 10					1.530.000.-		

Art. 5° Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones los trámites que correspondan para la comunicación pertinente a las firmas oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-----

Art. 6° Confirmar al funcionario Ing. Cristhian Vallejos, Director de la Unidad de Mantenimiento de Fábrica Vallemí, como Administrador del Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, para los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 16 (ítem 2).-----

Art. 7° Confirmar al funcionario Ing. Antonio Oviedo, Director de la Unidad de Mantenimiento del CIP Villeta, como Administrador del Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones, para los Lotes 7 al 16 (Ítems 1, 3 y 4).-----

Art. 8° Encomendar a la Asesoría Legal los trámites de elaboración y formalización de los contratos.-----

Art. 9° Autorizar a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución aprobado para el presente ejercicio.-----

Art. 10° Comunicar a quienes corresponda y luego archivar.-----

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

LIC. GERARDO GUERRERO AGUSTI
Presidente